



Diócesis de Montelíbano
Nit. 800.201.833-3

Diócesis de Montelíbano

Timbre Eclesiástico

14948

Decreto N° 08
(07 de enero de 2021)

Por medio del cual se nombran Párrocos, Vicarios parroquiales, Delegados diocesanos y otros oficios pastorales

FARLY YOVANY GIL BETANCUR
Por la gracia de Dios y voluntad de la Sede Apostólica,
OBISPO DE MONTELÍBANO

CONSIDERANDO:

1. Que al Obispo diocesano compete en la diócesis que se le ha confiado toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su función pastoral (Canon 381).
2. Que corresponde al Obispo diocesano gobernar la Iglesia particular que le está encomendada con potestad legislativa, ejecutiva y judicial a tenor del derecho (C. 391).
3. Que el Obispo diocesano es la autoridad competente para hacer la provisión canónica de los oficios eclesiásticos (Cc. 146 y 147).
4. Que las necesidades pastorales de la diócesis y el bien espiritual, tanto de los ministros como de las comunidades parroquiales, requieren algunos cambios.
5. Que es competencia del Obispo proveer los diferentes cargos y oficios pastorales, para que colaboren con él en la organización y dirección pastoral (C.469).
6. Que corresponde al Obispo diocesano nombrar a quienes han de desempeñar oficios en la curia diocesana. (C. 470).
7. Que en cada Diócesis, el Obispo, oído el colegio de consultores y el consejo de asuntos económicos, debe nombrar un ecónomo, que sea verdaderamente experto en materia económica y de reconocida honradez. (C. 494§1).
8. Que la provisión del Oficio de párroco compete al Obispo, mediante libre colación. (C. 523).
9. Que cuando sea necesario u oportuno para el buen desempeño de la cura pastoral de una parroquia, además del párroco, puede haber uno o varios vicarios parroquiales, que, como cooperadores del párroco y participes de su solicitud, unidos al párroco por una misma voluntad y empeño trabajen bajo su autoridad en el ministerio pastoral. (C. 545).
10. Que el Obispo diocesano nombra libremente al vicario parroquial (C. 547).
11. Que los alumnos del seminario, para que también aprendan en la práctica el método de hacer apostolado, durante el periodo de estudios deben ser iniciados en la práctica pastoral, mediante las oportunas labores, a determinar por el Ordinario, adecuadas a la edad de los alumnos y a las circunstancias del lugar, siempre bajo la dirección de un sacerdote experto (C.258).

DECRETA:

Artículo 1.

1. Nómbrase Vicario de Pastoral de la Diócesis, Capellán de la Fundación Educativa Montelíbano (FEM), Encargado de las ceremonias litúrgicas de la Diócesis y Adscrito a la Parroquia de “La Catedral de la Santa Cruz”, al Señor Presbítero Camilo Andrés Mendoza Osorio.
2. Nómbrase como Ecónomo de la Diócesis, moderador de la Curia Diocesana y Delegado de Pastoral Juvenil y Vocacional al Señor Presbítero Ovier Darío Romero Rojas, sin perjuicio de la delegación de comunicaciones.
3. Nómbrase Párroco de la Parroquia “La Catedral de la Santa Cruz”, en Montelíbano, y Delegado de Pastoral Social y Caritativa, al Señor Presbítero Elkin de Jesús Arenas Torres, sin perjuicio de su oficio como Vicario General de la Diócesis.



Diócesis de Montelíbano

Timbre Eclesiástico

14949

Diócesis de Montelíbano

NII. 800.201.833-3

4. Nómbrase Párroco de la Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, en Montelíbano, al Señor Presbítero Francisco Javier Rodríguez Gómez.
5. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San José” en San José de Uré, al Señor Presbítero Eder Manuel Riqueme Tovar.
6. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San Jerónimo” en Ayapel, al Señor Presbítero Edward John Sánchez Suárez.
7. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San Francisco Javier” en San Francisco del Rayo, Montelíbano, y delegado de Pastoral Litúrgica al Señor Presbítero Dalmiro Alberto Palacio Yepes.
8. Nómbrase Párroco de la Parroquia “Nuestra Señora de Fátima” en Villa Fátima, Buenavista, al Señor Presbítero Franco Arturo Ortega Muñiz.
9. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San José” en Tierralta, al Señor Presbítero Carlos Alberto Pérez Hoyos.
10. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San Pedro Claver” en Tierralta, y delegado de Catequesis al Señor Presbítero Enoc Jacob Hoyos Polo.
11. Nómbrase Párroco de la Parroquia “María Auxiliadora” de Saiza, Tierralta, al Señor Presbítero Nicolás Johan Mora Zapata.
12. Nómbrase Párroco de la Parroquia “Nuestra Señora del Carmen” en Puerto Libertador al Señor Presbítero Juan Carlos Múnera Peña.
13. Nómbrase Párroco de la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús” en Puerto Libertador, al Señor Presbítero Jorge Luis Miranda Pérez.
14. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San José”, en Juan José, Puerto Libertador, al Señor Presbítero Key Alberto Bedoya Flórez.
15. Nómbrase Párroco de la Parroquia “San Juan Evangelista” en Santa Fe de las Claras, en Puerto Libertador, al Señor Presbítero Faber Leonardo Ortega Góez.
16. Nómbrase administrador del Centro Parroquial “Juan Pablo II”, en Montelíbano, y Capellán del Colegio “El Rosario” de Montelíbano, al Señor Presbítero Eder Enrique Peña Martínez.
17. Nómbrase Administrador del Centro Parroquial “Santa Elena” en Ayapel, al Señor Presbítero Víctor Eleazar López Zapata.
18. Nómbrase Administrador del Centro Parroquial “Divino Niño” en La Apartada al Señor Presbítero Elkin de Jesús Jaramillo López, sin perjuicio de su oficio como Canciller de la Diócesis.
19. Nómbrase Administrador del Centro Parroquial “La Sagrada Familia”, de Pica Pica Nuevo, en Montelíbano, al Señor Presbítero Oscaris Antonio Mercado Mendoza.
20. Nómbrase Vicario Parroquial de la Parroquia “La Catedral de la Santa Cruz”, en Montelíbano, al Señor Presbítero Ángel de Jesús Ramos Montalvo.
21. Nómbrase Vicario Parroquial de la Parroquia “San Jerónimo” En Ayapel, al Señor Presbítero Jaime David Barrios Álvarez.
22. Nómbrase Vicario Parroquial de la Parroquia “San José” En Tierralta, al Señor Presbítero Jorge Alfredo Oviedo Lobo.
23. Nómbrase Adscrito a la Parroquia “María Inmaculada”, en Montelíbano, al Señor Presbítero Abaded Eduardo Hernández Zabaleta, sin perjuicio de la delegación de Pastoral sacerdotal y de la Vida religiosa.
24. Nómbrase Adscrito a la Parroquia “El Rosario”, en Montelíbano, al Señor Presbítero Aurelio Tomás Regino Contreras.
25. Nómbrase Rector del Colegio “El Rosario”, en Montelíbano, Director ejecutivo de la Fundación educativa de la Diócesis de Montelíbano, Adscrito al Centro parroquial “San Juan Pablo II”, en Montelíbano y Delegado de Pastoral Educativa al Señor Presbítero Daniel Julián Domínguez Gómez, sin perjuicio de la delegación de Pastoral Bíblica.
26. Nómbrase para prestar sus servicios como Formador en el Seminario Diocesano “Santo Tomás de Aquino” de Santa Rosa de Osos, al Señor Presbítero Jairo Antonio Ortiz Arrieta.



Diócesis de Montelíbano

Timbre Eclesiástico

14950

Diócesis de Montelíbano

Nit. 800.201.833-3

27. Nómbrase Delegado de Misiones al Señor Presbítero Edison Nalfred Márquez Fabra, sin perjuicio de su oficio como Párroco de la Parroquia "María Auxiliadora" en Ayapel.
28. Nómbrase para ejercer su servicio diaconal en la parroquia "Jesús Eucaristía", en Montelíbano, al Señor Diácono Pedro de la Cruz López Álvarez.
29. Nómbrase para realizar su experiencia pastoral en la Parroquia "San Pedro Claver" de Tierralta al Señor Seminarista Juan Diego Correa Acevedo.

Artículo 2.

Los párrocos nombrados y los demás sacerdotes con encargos pastorales que requieren profesión de fe y juramento de fidelidad según el C. 833, harán su posesión canónica en la celebración litúrgica de la posesión material de sus parroquias y encargos pastorales, ante el señor Obispo o su delegado.

Artículo 3.

Los sacerdotes nombrados deberán tomar posesión de su oficio antes del 7 de febrero de 2021.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montelíbano, a los siete (07) días del mes enero de dos mil veintiuno (2021).

+ Farly Yovany Gil Betancur
+Farly Yovany GIL BETANCUR
Obispo de Montelíbano



Elkin Jaramillo L.
Elkin de Jesús JARAMILLO L., Pbro.
Canciller

